



Tartagal, 28 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 664-SRT-22

EXPTE. Nº 20.410/22

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 4 (cuatro) cargos de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, según Resolución Nº 510-SRT-22, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- DIAZ, Adriana Lilian
- 2º.- RODRÍGUEZ, Martín Daniel
- 3º.- APONTE, Bárbara Belén

Que la comisión sugiere designar a la primera en el orden de mérito en el cargo Docente con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

Que la Coordinación y la Secretaría de la Sede da el visto bueno a la recomendación de la Comisión asesora teniendo en cuenta el tiempo que llevaría realizar otro llamado a inscripción de interesados.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Bach. **ADRIANA LILIAN DIAZ, DNI Nº14.402.726** en el cargo de **Docente de Sede Regional Tartagal** en el área **Química** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, a partir del día 01 de Febrero de 2023 al 31 de Marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Prof. **MARTÍN DANIEL RODRIGUEZ, DNI Nº 22.554.486** y a la T.U.P. **BÁRBARA BELÉN APONTE, DNI Nº 41.020.406** en el cargo de **Docente de Sede Regional Tartagal** en el área **Química** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del día 01 de Febrero de 2023 al 31 de Marzo de 2023.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS Nº 342/22.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo

T.U.P. *Antonio B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.